



Grupo 3° Clase 30²

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

de la PATENTE DE INVENCION, por 20 años, solicitada à favor de Don Joaquin Tarragò Bescòs, residente en Manresa, para "UNA MAQUINA PARA TEÑIR MADEJAS AL AZUL TINA".

La Patente de Invención à que se refiere la presente memoria descriptiva està destinada à garantizar la propiedad y la explotación exclusiva de una nueva màquina especial para teñir madejas al azul tina.

Esta màquina presenta en relación con las demás conocidas para igual finalidad, varias importantes ventajas tanto en lo que se refiere à la buena calidad del trabajo realizado por la misma, como à la simplificación en su funcionamiento y así mismo por la reducción del personal que ha de estar à su cuidado durante su marcha.

Una de las ventajas de la màquina de que se habla, estriba en que sin retirar ninguna de las perchas, denominadas comumente bastones, en que van colgadas las madejas, se tiñe toda la barcada.

Además la carga y descarga de la màquina se verifica sin que esta tenga que pararse, lo que representa importante ventaja, à la que hay que agregar que un solo operario puede realizar las referidas operaciones de carga y descarga, con lo que se obtiene el maximo de producción con el minimun de tiempo y gas-



to.

A continuación se describe detalladamente la máquina de que se trata y para ello se acompañan los dibujos de la hoja adjunta en los que, à título tan solo de ejemplo, se representa un caso práctico de ejecución de la misma.

La Fig. -1-, es una vista longitudinal de dicha máquina y la Fig. 2, es una proyección vertical de la anterior.

Comprende la máquina de referencia un armazon metálico formado por dos marcos, cada uno de ellos constituido por los montantes -1-, y los largueros -2- y -3-, quedando los referidos dos marcos debidamente consolidados entre si. Dichos marcos van colocados sobre la tina o depósito -4-. Montados en los largueros -2- y -3-, de cada marco, van los soportes -5-, de unos piñones dentados -6-, por los que pasa la cadena sin fin -7-, formando un zig-zag en sentido vertical, que se cierra por la rama -7'-, que pasa por la guía -8-, dispuesta en la parte superior de la tina -4-.

Las dos cadenas de referencia presentan à distancias convenientes unos salientes -9-, que se corresponden, en los que se montan por enchufado las perchas metálicas -10-, que al efecto presentan un saliente fijo -11-, y un saliente móvil -12-.

Comprende además la máquina de que se habla, dos cilindros de goma -13- y -14-, por los que pasan las madejas à la salida de la tina, escurriéndose por la acción de los mismos contra aquellas. De dichos cilindros, el -13- es fijo, en tanto que el segundo obra contra el primero por la acción de un resorte -15-, cuya presión puede graduarse mediante el tornillo -16-.

El movimiento en esta máquina es recibido por el eje -17-, del cilindro de goma fijo -13-, de un motor o transmisión cualquiera, comunicándolo por la transmisión de cadena -18-, al pri-



mer piñòn -6-, de la parte superior de la màquina y de este se transmite por las transmisiones por cadena -19-, à los demàs piñones de la parte superior hasta llegar al ùltimo que, à su vez por la transmisiòn de cadena -20-, mueve el piñòn -21-, dispuesto en el extremo contrario de la tina, al en que v`a el cilindro de goma fijo -13-.

Completan esta màquina, las guias -22-, de las ramas verticales del zig-zag, dispuestas en unos travesaños -23-, solidarios al armazòn de la misma.

La màquina descrita podr`a ser variable en sus formas accesorias y en sus d`omensiones, en los materiales de que se fabriquen sus elementos componentes y en general cuanto no altere o modifique la esencialidad de la misma.

===== N O T A =====

Se reivindica como objeto de esta Patente:

1° - Una màquina para teñir madejas al azul tina constituida por dos cadenas sin fin dotadas de movimiento, dispuestas paralelamente entre si y debidamente distanciadas, formando cada una de ellas un zig-zag vertical que se cierra por una rama o porciòn horizontal quedando dispuestas dichas dos cadenas sobre una tina o depòsito en forma que, al fijar en dicha cadena las perchas con las madejas colgadas en las mismas, al verificar cada percha el recorrido por la parte horizontal mencionada, quedan las madejas completamente sumergidas en el baño, en tanto que en el recorrido en zig-zag se oxidan por sù contacto con el aire.

2° - La propia màquina en la que en la parte correspondiente à la salida de la tina o depòsito van establecidos dos cilindros de goma, por entre las que pasan las madejas à su salida del baño y por cuya acciòn se escurren.

3° - La propia màquina en la que el movimiento es recibido de



- 4 -

un motor o transmisión cualquiera por el eje de uno de los cilindros de goma y comunicado à las demás partes necesarias y convenientes de la máquina mediante transmisiones de cadenas apropiadas.

4° - Una máquina para teñir madejas al azul tina. Grupo 3° Clase 30ª.

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona 28 de Marzo de 1925

P. A.

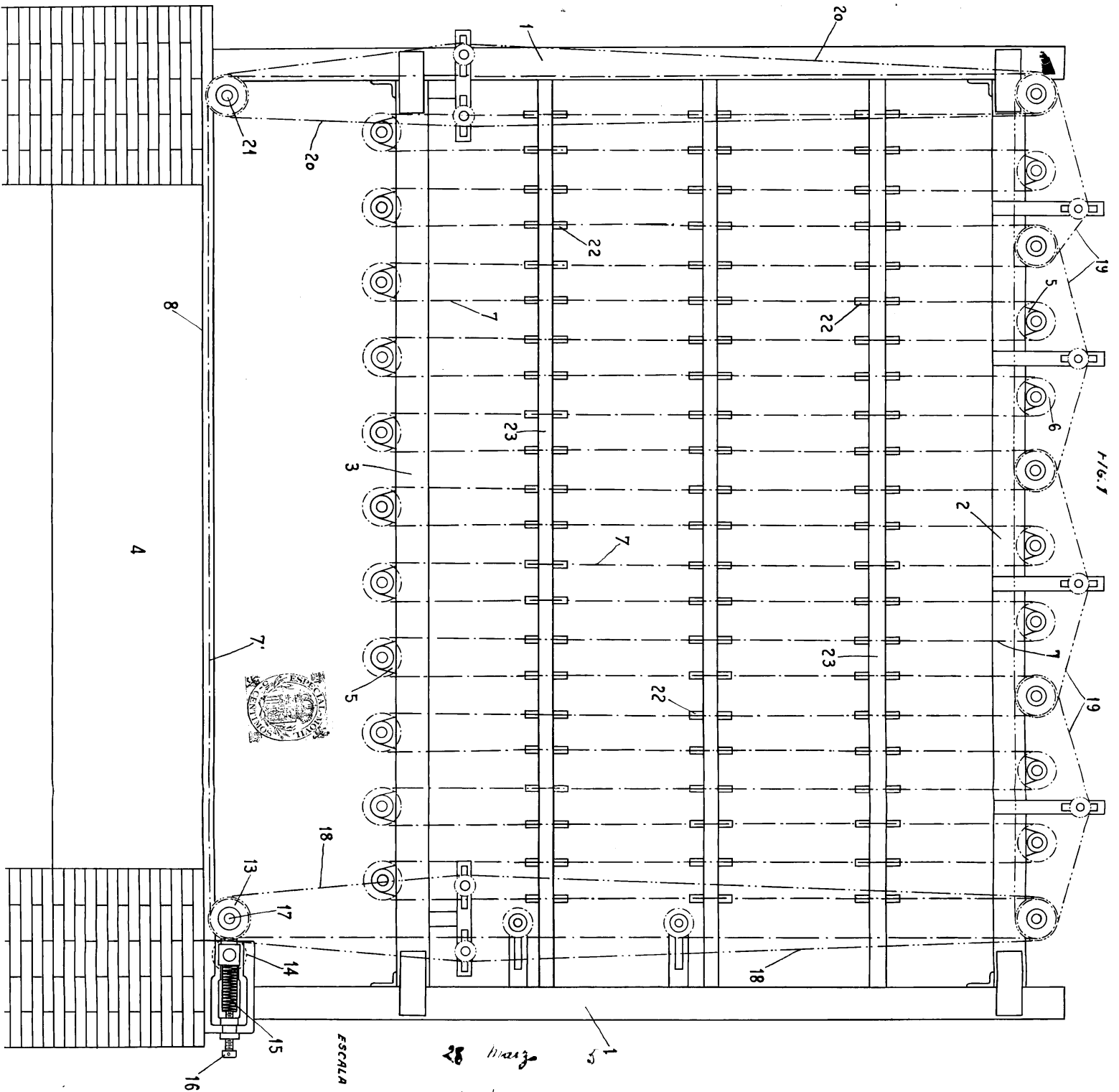


Fig. 1

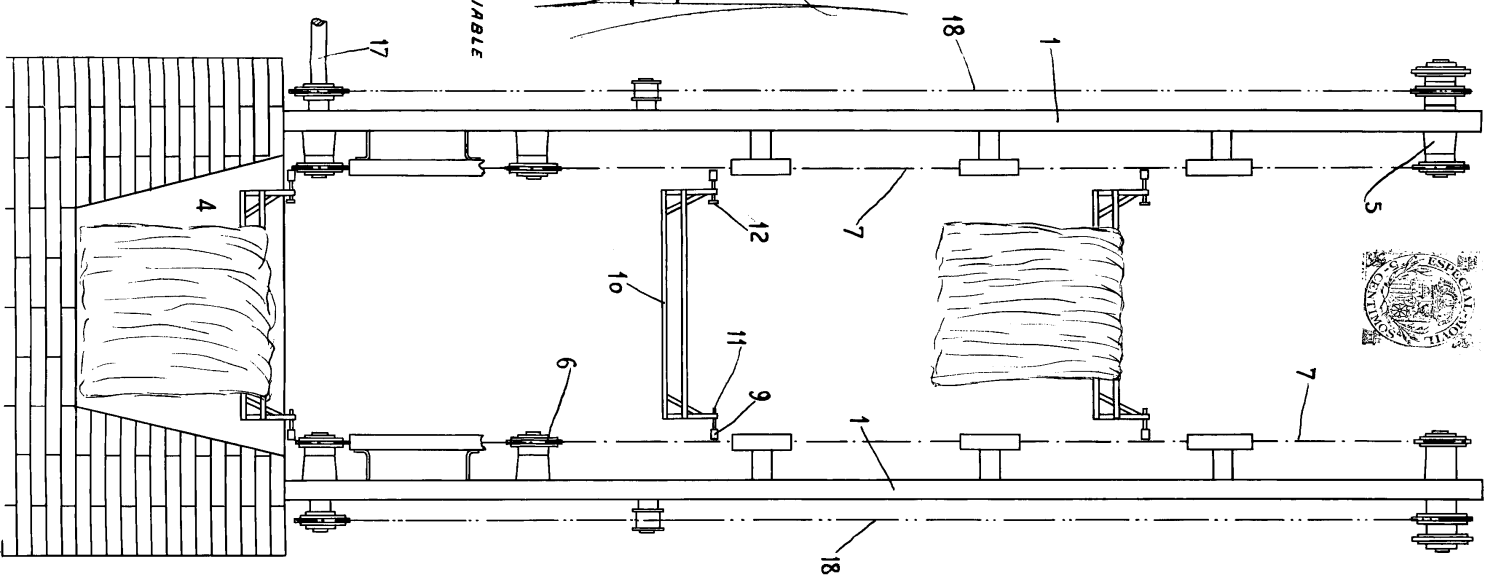


Fig. 2

ESCALA VARIABLE

28 marzo 5

A. Ferrer